

CP-BCCR-032-2024

23 de agosto del 2024

Banco Central inicia este lunes 26 de agosto la Encuesta de Estabilidad Financiera del II semestre del 2024

San José. A partir de este lunes 26 de agosto, y hasta el viernes 13 de septiembre, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) aplicará la Encuesta de Estabilidad Financiera (EEF) del II semestre del 2024. Este estudio se realiza semestralmente desde el año 2016 a las entidades que conforman el Sistema Financiero Nacional (SFN). Al igual que en años anteriores, se remitirá un correo electrónico a las personas designadas por las entidades financieras, con el enlace para acceder a la encuesta.

El objetivo de esta encuesta es conocer la perspectiva de los agentes económicos acerca de la solidez del sistema financiero frente a los principales riesgos a los que se enfrenta, evaluando su nivel de confianza en la estabilidad de este sector.

Es importante recalcar, tanto a las entidades como a las personas, que el Banco Central nunca solicitará datos como números de cuentas bancarias, claves o información personal a través de llamadas telefónicas o enlaces web de ningún tipo.

El BCCR les invita a seguir apoyando los esfuerzos de contar con mejores estadísticas para la toma de decisiones de política pública a través de su participación en esta encuesta y, a la vez, reafirma su compromiso en cuanto al adecuado tratamiento de los datos. La información solicitada es de gran utilidad para la toma de decisiones y para el cumplimiento del objetivo subsidiario del BCCR relativo a promover un sistema de intermediación financiera estable, eficiente y competitivo.

Cabe mencionar que la información que su entidad nos proporcione tendrá carácter confidencial, tal como lo establece el artículo 14 de la Ley N.º 7558, donde se señala "*... el Banco está obligado a guardar la confidencialidad de la información individual que le suministren las personas físicas o jurídicas*". Los datos serán utilizados con propósitos exclusivamente de análisis e investigación estadística, y la información será consolidada para publicar valores agregados, por lo que el BCCR garantiza que con su publicación no se revelan datos en forma individual.

Las dudas o consultas sobre la EEF se pueden gestionar mediante la plataforma de Atención al Ciudadano del BCCR, al teléfono 2243-3333 o al correo electrónico atencionalciudadano@bccr.fi.cr